Esta información es solo para fines promocionales. Las consideraciones de espacio podrían ameritar la omisión de información. Consulte siempre el texto de la etiqueta en el envase para obtener información más completa. Es posible que este producto no esté aún disponible o aprobado para su venta o uso en su área.

SULFENTRAZONE GRUPO 14 HERBICIDA





Contiene sulfentrazone, el ingrediente activo utilizado en Dismiss®.

INGREDIENTE ACTIVO:

Sulfentrazone*	.39.6%
OTROS INGREDIENTES:	. 60.4%
TOTAL:	100.0%

^{*}Equivalente a 4 libras de ingrediente activo por galón (479 gramos/litro).

N.º de reg. de EPA: 91234-32

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS **PRECAUCIÓN**

Si no entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente.

Consulte las declaraciones preventivas adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS		
SI SE INGIERE:	 Llame inmediatamente a un centro de control de envenenamientos o a un médico para que le recomienden un tratamiento. Si la persona afectada puede tragar, pídale que beba a sorbos un vaso de agua. 	
	 Si la persona alectada puede tragal, pidale que beba a sorbos dil vaso de agua. No induzca el vómito a menos que así lo indique el centro de toxicología o el médico. 	
	No dé nada por la boca a una persona que haya perdido el conocimiento.	
EN CASO DE	Quítese la ropa contaminada.	
CONTACTO CON	Enjuáguese inmediatamente la piel con abundante agua durante 15 a 20 minutos.	
LA PIEL O LA Ropa:	Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para que le recomiende un tratamiento.	
SI SE INHALA:	Traslade a la persona afectada a un área con aire fresco.	
	• Si la persona no está respirando llame al 911 o a una ambulancia, luego dé respiración artificial, preferiblemente de boca a boca, si es posible.	
	Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para que le recomiende un tratamiento adicional.	
EN CASO DE	 Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. 	
CONTACTO CON	• Si usa lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagándose los ojos.	
LOS OJOS:	 Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para que le recomiende un tratamiento. 	
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO		
Cuando llame al centro de control de envenenamientos o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento, tenga a la mano el envase o		

de emergencia.

En caso de emergencia química, derrame, fuga, incendio, exposición o accidente llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico

Acquit™ 4 F no es fabricado ni distribuido por FMC Corporation, vendedor de Dismiss®.



DECLARACIONES PREVENTIVAS

RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN

Dañino si se ingiere. Este producto es periudicial si se inhala o absorbe a través de la piel. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Evite respirar la niebla de la aspersión del producto.

Los aplicadores y otros manipuladores de pesticidas deberán usar:

- · Camisa de manga larga y pantalones largos,
- Guantes resistentes a los productos químicos.
- Zapatos y calcetines

Deseche la ropa u otros materiales absorbentes que se hayan impregnado o contaminado masivamente con este producto. No los vuelva a usar.

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal. Si no hay instrucciones para las prendas lavables, lávelas con detergente y agua caliente. Lave el equipo de protección personal aparte y manténgalo separado de otras prendas.

RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Los usuarios deben:

- Lavarse las manos antes de comer, beber, mascar chicle o tabaco, o ir al baño.
- Si el pesticida se introduce en la ropa, quitársela inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Este pesticida es tóxico para los organismos invertebrados marinos/estuarinos. NO lo aplique directamente en el agua, en áreas donde haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. La presencia de este producto en las aguas de arrastre o de escurrimiento puede ser peligrosa para las plantas terrestres y acuáticas de las áreas vecinas. No contamine el agua cuando deseche el agua de lavado o la sustancia de enjuaque del equipo.

Notificación sobre el aqua subterránea:

Se sabe que en ciertas condiciones este producto químico se lixivia a través del suelo hasta el agua subterránea como resultado del uso según la etiqueta. El uso de este producto en áreas en las que el terreno es permeable, particularmente donde la capa freática sea poco profunda, puede causar la contaminación de las aguas subterráneas.

No utilice el producto en suelos gruesos clasificados como arena, que contienen menos de 1% de materia orgánica.

Aviso sobre aguas superficiales:

El sulfentrazone puede contaminar el agua superficial mediante el arrastre de la aspersión. Bajo ciertas condiciones, el sulfentrazone también puede tener un alto potencial de llegar al agua superficial por escurrimiento (principalmente mediante su disolución en agua de escurrimiento) durante varios meses a muchos meses después de la aplicación. Entre estas se encuentran los suelos con drenaje deficiente o húmedos con pendientes fácilmente visibles hacia aguas superficiales adyacentes, las áreas que se inundan con frecuencia, las áreas superpuestas a aguas subterráneas sumamente superficiales, las áreas con canales o zanjas en el campo que drenan hacia aguas superficiales, las áreas que no están separadas de aguas superficiales adyacentes con franjas filtrantes de vegetación y las áreas superpuestas a sistemas de drenaje de losetas que drenan hacia aguas superficiales.

RIESGOS FÍSICOS O OUÍMICOS

No lo use ni almacene cerca de una fuente de calor o de una flama abierta.

INSTRUCCIONES DE USO

No apto para uso residencial.

El uso de este producto de forma contraria a lo indicado en su etiqueta constituye una infracción de la ley federal.

No aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante el desplazamiento. Solo se permite la presencia de los manipuladores del producto en el área durante su aplicación con protección adecuada.

Los aplicadores no deben exceder las concentraciones indicadas en la etiqueta de este producto. Consulte las concentraciones máximas de uso en las instrucciones de uso para el cultivo específico. Calcule el periodo de 12 meses a efectos de las tasas máximas de utilización a partir de la primera aplicación del **Acquit 4 F**.

Si desea obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Use este producto según lo indicado en la etiqueta y en cumplimiento del Estándar para la Protección del Trabajadore Agrícola (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicha norma contiene los requisitos de protección para trabajadores agrícolas en granjas, bosques, invernaderos y viveros y para manipuladores de pesticidas agrícolas. El estándar contiene requisitos de capacitación, descontaminación, notificación y asistencia en emergencias. También contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de esta etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos para **Acquit 4 F** corresponden solamente a los usos del producto cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (WPS).

No entre a las áreas tratadas ni permita el ingreso de trabajadores durante el intervalo de acceso restringido de 12 horas.

El Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola permite usar el equipo de protección personal exigido para el ingreso anticipado a las áreas tratadas cuando ello implica el contacto con cualquier cosa que se haya tratado, como plantas, suelo o agua. Dicho equipo consiste en:

- overol sobre camisa de manga larga y pantalones largos
- guantes resistentes a productos químicos hechos de cualquier material impermeable
- zapatos y calcetines

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos indicados en este recuadro corresponden a los usos del producto NO cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicha norma se aplica cuando este producto se utiliza para cultivar plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

Notificación sobre el reingreso: No permita que ninguna persona (aparte de los aplicadores) ni mascotas ingresen a la zona de tratamiento durante la aplicación. No ingrese a la zona de tratamiento hasta que se haya secado la aspersión.

MANEJO DE LA RESISTENCIA DE LAS MALEZAS

Para el manejo de la resistencia, **Acquit 4 F** es un herbicida del Grupo 14. Cualquier población de malezas puede contener o desarrollar individuos naturalmente resistentes al **Acquit 4 F** y a otros herbicidas del Grupo 14. Los biotipos resistentes pueden dominar la población de malezas si estos herbicidas se utilizan repetidamente en el mismo campo. Deben seguirse estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia al herbicida, siga uno o más de los siguientes pasos:

- Alterne el uso de Acquit 4 F u otros herbicidas del Grupo 14 dentro de una temporada de cultivo o bien entre temporadas de cultivo con diferentes grupos de herbicida que controlen las mismas malezas en un campo.
- Use mezclas en tanque con herbicidas de un grupo diferente si se permite dicho uso; cuando se disponga de información sobre la resistencia de las especies de malezas objetivo, utilice el adyuvante menos propenso a la resistencia en una concentración que controle las malezas objetivo tan bien como el adyuvante más propenso a la resistencia. Si no está seguro cuál es el ingrediente activo actualmente menos propenso a la resistencia, consulte a su servicio de extensión local o a su asesor certificado en cultivos.
- Adopte un programa de manejo integrado de malezas para el uso de herbicidas que incluya la exploración y utilice la información histórica relacionada con el uso de herbicidas y la rotación de cultivos, y que tenga en cuenta la labranza (u otros métodos de control mecánico), prácticas de cultivo (por ejemplo, mayores tasas de siembra de los cultivos; método de aplicación de fertilizantes de precisión y el momento de aplicación para favorecer el cultivo y no las malezas), prácticas biológicas (cultivos o variedades que compiten con las malezas) y otras prácticas de manejo.
- Explore el área tratada después de la aplicación del herbicida para supervisar las poblaciones de malezas en busca de indicios prematuros de desarrollo de resistencia. Los indicadores de posible resistencia al herbicida incluyen:

 (1) no se controla una especie de maleza normalmente controlada por el herbicida a la concentración aplicada, especialmente si se logra el control en malezas adyacentes; (2) una mancha expansiva de malezas no controladas de una especie en particular; (3) plantas sobrevivientes mezcladas con individuos controlados de la misma especie. Si se sospecha que hay resistencia, evite la producción de semillas de malezas en la zona afectada mediante un herbicida alternativo de un grupo diferente o un método mecánico como trabajo con azadón o labranza del terreno. Evite que las semillas de malezas resistentes se trasladen a otros campos; para ello, limpie el equipo de recolección y labranza cuando se desplace de un campo a otro, y siembre semillas limpias.
- Si una población de malezas sigue avanzando después del tratamiento con este producto, suspenda su uso y cambie a otra estrategia de manejo o a herbicidas con un modo de acción diferente, si los hay.
- Comuniquese con su especialista de extensión local o asesores certificados en cultivos para pedir recomendaciones adicionales sobre el manejo de la resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de malezas para cultivos y biotipos de maleza específicos.

Para obtener información o para reportar una presunta resistencia, llame a Atticus, LLC al (984) 465-4754.



INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Acquit 4 F es un herbicida selectivo de aplicación directa en el suelo. Controlará los pastos, las juncias y las malezas latifoliadas indicadas. Acquit 4 F es un producto hidrodispersable que contiene 4 libras de ingrediente activo (sulfentrazone) por galón (479 gramos/litro).

El sulfentrazone, ingrediente activo, inhibe una enzima que las plantas necesitan para producir clorofila. La inhibición de esta enzima conduce a la liberación de oxígeno singlete (0) que luego altera las membranas celulares, lo que resulta en la fuga celular y la muerte celular, en última instancia, produce la muerte de la planta.

Acquit 4 F tiene un modo selectivo de la acción porque el sulfentrazone tiene una afinidad más grande por la enzima de PRO IX en especies de malezas indicadas en comparación con cultivos indicados.

Acquit 4 F debe prepararse y utilizarse de tal manera que se evite lo siguiente:

- derrames
- eliminación incorrecta de mezclas de aspersión, enjuagues o cualquier exceso de pesticida
- sifonado de retorno a pozos de aqua

Distancia de separación

Las siguientes actividades no deben llevarse a cabo a menos de 50 pies de cualquier pozo (incluidos los pozos de drenaje y abandonados) a menos que la actividad se lleve a cabo en una plataforma impermeable que haya sido construida para soportar el mayor peso posible que se moverá a través de la plataforma o se colocará sobre ella:

- Carga
- Mezclado
- Lavado/enjuague del Acquit 4 F en el equipo de aplicación

La plataforma impermeable debe construirse para contener fugas o derrames, así como aguas de enjuague o de lavado y la lluvia que pueda caer sobre ella. Una plataforma impermeable sin techo debe tener capacidad suficiente para contener un mínimo del 110% del volumen del contenedor más grande que se colocará en la plataforma. Las plataformas con techo deben tener capacidad suficiente para contener un mínimo del 100% del volumen del contenedor más grande que se vaya a colocar en la plataforma. El techo debe ser lo suficientemente grande como para excluir completamente el contacto de la lluvia con la plataforma.

Debe mantenerse el volumen mínimo de contención indicado arriba. Los volúmenes mínimos de capacidad no se aplican a lo siguiente:

· Vehículos que entreguen pesticida a la zona de carga o mezcla

Los aplicadores deben asegurarse de conocer todos los requisitos de contención y alejamiento de los pozos en su jurisdicción.

La plataforma impermeable debe ser autónoma para que el agua superficial no pueda fluir por encima o desde una plataforma. También deben estar inclinadas para permitir el retiro del material.

No cargue ni mezcle Acquit 4 F a menos de 50 pies de sumideros, embalses, lagos naturales o embalsados, pozos (incluso pozos de drenaje y abandonados) o ríos y arroyos intermitentes/perennes. Esta restricción no se aplica cuando existan zonas de carga o mezcla debidamente contenidas o plataformas impermeables. La restricción tampoco se aplica cuando los pozos abandonados estén debidamente taponados.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Aplique Acquit 4 F como tratamiento al voleo a las dosis indicadas, en suficiente agua para obtener una buena cobertura y para hacer por lo menos 10 galones de solución final de rociado por acre.

Cuando Acquit 4 F se mezcla en tanque o se aplica solo, utilice agua, como vehículo.

Con el fin de asegurar niveles adecuados de humedad para la activación del producto, los mejores resultados se obtendrán si Acquit 4 F se aplica a principios de primavera, finales de verano o el otoño.

Haga la aplicación con un aspersor de barra y boquilla o sistema de aplicación sin barra. Haga la aplicación a una presión de aspersión de 25 PSI o menos, a menos que el fabricante especifique lo contrario. Obtenga la mejor distribución y cobertura posibles de la aspersión, con cantidades mínimas de gotas finas de aspersión, utilizando boquillas, puntas de aspersión y rejillas correctamente seleccionadas y ajustadas.

Las aplicaciones solamente sobre derechos de paso ferroviario pueden realizarse con helicóptero.

No permita el arrastre de la aspersión a plantas adyacentes porque pueden dañarse.

Cuando **Acquit 4 F** se ha activado, proporcionará el control de las especies de malezas indicadas. El nivel de control dependerá del tamaño y el tipo de especies de malezas cuando se active el **Acquit 4 F**. El control de las especies de malezas germinativas indicadas se reducirá cuando llueva o se riegue después de un período de tiempo seco.

Cuando haya periodos prolongados sin lluvia o riego, deberán considerarse métodos alternativos de control de malezas.

Una vez realizado el tratamiento con **Acquit 4 F**, las plántulas y las semillas en germinación absorben el sulfentrazone de la solución del suelo. La cantidad de ingrediente activo disponible contenida en la solución del suelo está determinada por los siguientes factores:

- tipo de suelo
- pH del suelo
- materia orgánica en el suelo

Aplicación aérea

- Se permite la aplicación aérea solamente cuando las condiciones ambientales impiden la aplicación terrestre.
- Las aplicaciones aéreas se permitirán cuando el campo esté demasiado húmedo para aplicar los pesticidas de forma segura con equipos terrestres.
- La altura máxima de liberación debe ser de 10 pies (3 m) desde la parte superior del dosel del cultivo, a menos que se requiera una aplicación mayor para la seguridad del piloto.
- · Aplique Acquit 4 F con las boquillas adecuadas que permitan una cobertura óptima, reduzcan al mínimo el arrastre y mantengan al mínimo las gotas finas de aspersión.
- Aplique Acquit 4 F en un volumen apropiado para la cobertura suficiente. Utilice un volumen de aspersión mínimo de 5 galones por acre.
- No aplique Acquit 4 F cuando sea probable que la velocidad del viento arrastre la aspersión fuera de la zona de destino.

Aplicación terrestre

- Aplique Acquit 4 F con un aspersor de barra y boquilla con las puntas de aspersión, rejillas y boquillas adecuadas. Equipo de aplicación debe ser calibrado para una cobertura óptima y la distribución de aspersión a la presión adecuada.
- La altura máxima de liberación es de 30 pulgadas del suelo.
- Utilice boquillas de aspersión que reduzcan al mínimo el arrastre al mantener las gotas finas de aspersión al mínimo.
- Aplique Acquit 4 F en un volumen mínimo de aspersión de 10 galones por acre. Evite la superposición de aplicaciones que pueden resultar en un tratamiento excesivo y respuesta adversa de los cultivos. Al arrancar, girar o parar, una velocidad de avance más lenta del equipo de aplicación también puede causar tratamiento excesivo.
- Cuando este producto se mezcla en tanque con un herbicida de quema por contacto, el volumen de aspersión debe ser de al menos 15 galones por acre.
- No aplique **Acquit 4 F** cuando sea probable que la velocidad del viento arrastre la aspersión fuera de la zona de destino.

DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN

Aplicaciones aéreas

- No libere la aspersión a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto.
- · Para todas las aplicaciones, los aplicadores deben usar un tamaño de microgota de aspersión medio o más grueso (ASABE S572.1).
- La longitud de la barra no debe exceder el 65% de la envergadura de los aeroplanos ni el 75% del diámetro de la pala del rotor de los helicópteros.
- Los aplicadores deben utilizar un arrastre de ½ pasada contra el viento en el borde a favor del viento del área de aplicación.
- Las boquillas deben orientarse de manera que la aspersión se dirija hacia la cola de la aeronave.
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres

- · Aplique el producto a la altura de boquilla recomendada por el fabricante, pero no más de 3 pies por encima del suelo o del follaje del cultivo.
- Para todas las aplicaciones, los aplicadores deben usar un tamaño de microgota de aspersión medio o más grueso (ASABE S572.1).
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

(continúa)



DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN (continúa)

Aplicaciones terrestres sin barra aspersora:

- Los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1) para todas las aplicaciones.
- No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- No aplique el producto durante inversiones térmicas.

Advertencias sobre el desplazamiento de la aspersión

- EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL ARRASTRE DE LA ASPERSIÓN FUERA DEL SITIO.
- TENGA PRESENTES LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.
- IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el desplazamiento de la aspersión es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Aunque aplicar microgotas más grandes reducirá el desplazamiento de la aspersión, la posibilidad de desplazamiento será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas - Barra aspersora terrestre

- Volumen: El aumento del volumen de aspersión para producir microgotas más grandes reducirá el desplazamiento. Utilice el mayor volumen de aspersión posible para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- · Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para la boquilla con el fin de producir el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el desplazamiento.

Cómo controlar el tamaño de la microgota: Aplicación aérea

- Ajuste las boquillas: Siga las recomendaciones del fabricante de las boquillas al configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.
- ALTURA DE LA BARRA: Barra aspersora terrestre

Utilice la altura más baja de la barra aspersora compatible con las boquillas de aspersión para una cobertura uniforme. En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo y con rebote mínimo.

ALTURA DE LIBERACIÓN: Aeronave

Las mayores alturas de liberación aumentan la posibilidad de desplazamiento de la aspersión. Al hacer aplicaciones aéreas, no libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del follaje del cultivo, a menos que se necesite una altura superior de aplicación por la seguridad del piloto.

ASPERSORES CON PANTALLA

Colocar pantallas en la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el desplazamiento de la aspersión. Considere utilizar aspersores con pantalla. Verifique que las pantallas no interfieran con el depósito uniforme de la aspersión sobre el área objetivo.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

Al hacer aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

INVERSIONES TÉRMICAS

El potencial de desplazamiento es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

VIENTO

Por lo general, el potencial de desplazamiento aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.

Las personas que lo apliquen deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podrían afectar el desplazamiento de la aspersión.

- Aplicaciones terrestres sin barra aspersora: Fijar las boquillas a la mínima altura eficaz ayudará a reducir el potencial de desplazamiento de la aspersión.
- Aplicaciones con tecnología portátil: Tome precauciones para minimizar el desplazamiento de la aspersión.

RESTRICCIONES SOBRE APLICACIONES DE ACOUIT 4 F ESPECÍFICAS PARA CALIFORNIA SOLAMENTE

Zonas de protección de aguas subterráneas contra el escurrimiento. No utilice el producto en zonas identificadas por el Departamento de Regulación de Pesticidas de California como zonas de protección de aguas subterráneas contra el escurrimiento* a menos que se pueda cumplir una de las siguientes prácticas de manejo:

- a) Incorporación del pesticida. Dentro de las 48 horas siguientes al día en que se aplique este producto, el pesticida se incorporará en al menos el 90 por ciento de la superficie tratada; utilizando un disco, grada, cultivador rotatorio u otro método mecánico, o por aspersión o riego de bajo caudal, incluida la irrigación química cuando lo permita la etiqueta, utilizando un mínimo de ¼ de pulgada de agua de riego y un máximo de una pulgada, tal como se describe en Instrucciones de aplicación, a dosis de aplicación que no causen escurrimiento de aquas superficiales desde la propiedad tratada o hacia pozos en el terreno tratado;
- b) Retención del escurrimiento en el campo. Durante los seis meses siguientes a la aplicación, el campo deberá estar diseñado, mediante bermas, diques o sistemas de circulación sin drenaje, para retener todo el escurrimiento del riego y toda la precipitación en el campo y el drenaje a través del mismo. La zona de retención del campo no debe tener un índice de percolación superior a 0.2 pulgadas por hora (5 pulgadas por 24 horas);
- c) Retención del escurrimiento en una zona de retención fuera del campo. Durante los seis meses siguientes a la aplicación, todo el escurrimiento se canalizará hacia una zona de retención fuera del lugar de aplicación, bajo el control del propietario, que esté diseñada para retener todo el escurrimiento del riego y toda la precipitación y el drenaje en el campo tratado, así como en todas las demás zonas que drenen hacia esa zona de retención. La zona de retención no debe tener un índice de percolación superior a 0.2 pulgadas por hora (5 pulgadas por 24 horas); o bien
- d) Escurrimiento hacia un campo en barbecho. Durante los seis meses siguientes a la aplicación, el escurrimiento se manejará de forma que circule hacia un campo en barbecho adyacente, no cerrado, de al menos 300 pies de longitud, que no se riegue durante los seis meses siguientes a la aplicación, con la excepción del agregado de la humedad adecuada que se necesita para activar el producto tras la aplicación, como se describe en las Instrucciones de aplicación, teniendo plenamente en cuenta toda restricción en la resiembra.

Cuencas de recarga artificial. No utilice el producto por debajo de la línea de pleamar dentro de cuencas de recarga artificial (una instalación de superficie, como un estanque o cuenca de infiltración, o un terreno de propagación específicamente diseñado y manejado para aumentar la infiltración de los suministros de agua superficial introducidos en una cuenca de agua subterránea), a menos que este producto se aplique seis meses o más antes de que la cuenca se utilice para recargar el agua subterránea. Canales y zanjas sin revestimiento. No utilice el producto por debajo de la línea de pleamar dentro de canales y zanjas sin revestimiento a menos que (a) el usuario del pesticida pueda documentar que el índice de percolación del canal o zanja es igual o inferior a 0.2 pulgadas por hora (0.002 galones por minuto por pie cuadrado), o (b) el pesticida se aplique seis meses antes de que corra el agua por el canal o zanja.

Derechos de paso. No utilice el producto en derechos de paso en zonas establecidas por el Departamento de Regulación de Pesticidas de California como zonas de protección de aguas subterráneas contra lixiviación o escurrimiento* a menos que (a) cualquier escurrimiento procedente del derecho de paso tratado pase por una zona no cultivada con vegetación completa adyacente, e igual en superficie, a la zona tratada, o se extienda a un campo adyacente en barbecho, no cerrado, de al menos 300 pies de longitud y que no se vaya a regar durante los seis meses siguientes a la aplicación, con la excepción del agregado de la humedad adecuada que se requiere para la activación del producto tras la aplicación, como se describe en las Instrucciones de aplicación, teniendo plenamente en cuenta cualquier restricción en la resiembra o (b) el operador de la propiedad cumpla con el permiso expedido de conformidad con las disposiciones sobre aguas pluviales de la Ley Federal del Agua Limpia relativas a la zona tratada.

Zonas de protección de aguas subterráneas contra la lixiviación. No utilice el producto en zonas designadas por el Departamento de Regulación de Pesticidas de California como zonas de protección de aguas subterráneas contra la lixiviación* a menos que (a) el usuario no aplique agua de riego durante los seis meses posteriores a la aplicación de este producto, (b) el usuario aplique este producto al lecho de plantación o a la berma por encima del nivel del agua de riego en el surco o la cuenca y el nivel del agua permanezca igual o por debajo del nivel durante los seis meses posteriores a la siguiente aplicación, como se describe en las Instrucciones de aplicación o (c) el riego se maneja de forma que la relación entre la cantidad de agua de riego aplicada dividida por la necesidad neta de riego sea de 1.25 o menos durante los seis meses posteriores a la aplicación de este producto.

*Consulte con el Comisionado Agrícola de su condado para determinar si la aplicación se realizará dentro de una zona designada por el Departamento de Regulación de Pesticidas de California como zona de protección de aguas subterráneas contra la escorrentía o zona de protección de aguas subterráneas contra la lixiviación. Los detalles relativos a la ubicación de esas zonas también están disponibles en el sitio web https://www.cdpr.ca.gov/docs/emon/ehap.htm.

Mezcla con fertilizantes líquidos

Acquit 4 F puede aplicarse en combinación con fertilizantes líquidos. Los asesores locales en materia de fertilizantes pueden recomendar los productos más adecuados en su área (por ejemplo, urea o soluciones con nitrógeno disponible [DAN]). Siga las instrucciones de uso y mezcla en las etiquetas de los fertilizantes. Determine la compatibilidad de una combinación de fertilizante líquido antes de mezclar en un frasco de vidrio con tapa (tamaño aprox. de 1 cuarto de galón), añada todos los componentes de la mezcla, en sus proporciones relativas. Invierta, agite o mezcle bien el contenido del frasco. Si la mezcla forma precipitados (escamas o lodo), geles, bolas, películas o capas aceitosas, eso indica incompatibilidad. Aunque los signos de incompatibilidad se observan normalmente a los 5 minutos de mezclar, la mezcla debe observarse durante aproximadamente 30 minutos.



Instrucciones de mezclado y carga

Este producto no puede mezclarse ni cargarse a menos de 50 pies de pozos (incluyendo pozos abandonados y pozos de drenaje), socavones, arroyos y ríos perennes o intermitentes, ni de lagos y estanques naturales o embalsados. Esta distancia de separación no tiene relevancia en el caso de pozos de agua abandonados debidamente tapados o rellenados y no corresponde a zonas de mezclado/carga con plataformas impermeables o con diques. Se prohíben las operaciones que impliquen la mezcla, la carga, el enjuague o el lavado de este producto en o desde equipos o contenedores de manejo o aplicación de pesticidas a menos de 50 pies de pozos, a menos que se lleven a cabo sobre una plataforma impermeable construida para soportar el peso de la carga más pesada que pueda colocarse o moverse sobre la plataforma. Dicha plataforma se diseñará y mantendrá para contener todos los derrames de producto, las fugas del equipo o contenedor, el agua de lavado del equipo y el agua de lluvia que pudiare caer sobre la plataforma. No se debe permitir que el agua superficial fluya por la plataforma o desde esta, lo que significa que la plataforma debe ser independiente La plataforma tendrá inclinación para facilitar la extracción de material. Una plataforma sin techo deberá tener la capacidad suficiente para contener como mínimo el 110% de la capacidad del mayor contenedor de pasticidas o equipo de aplicación sobre la plataforma. Una plataforma cubierta por un techo de tamaño suficiente para excluir por completo el contacto de la precipitación con la plataforma una capidad de contención mínima del 100% de la capacidad del mayor contenedor de pesticidas o equipo de aplicación sobre la plataforma. Se mantendrán permanentemente las capacidades de contención que se describen anteriormente. Las capacidades mínimas de contención especificadas anteriormente no corresponden a los vehículos que entregan envíos de pesticida al sitio de mezclado/carga. Es posible que los estados tengan requisitos adicionales en vigor con respecto a las distancias de separ

Limpieza del equipo aspersor

Después de aplicar Acquit 4 F por aspersión y antes de utilizar el equipo aspersor para cualquier otra aplicación, este debe limpiarse a fondo con el siguiente procedimiento:

- 1. Vacíe el depósito del aspersor, las mangueras y la barra de aspersión y enjuague a fondo el interior del depósito del aspersor con agua limpia para eliminar sedimentos y residuos. Además, lave a fondo las mangueras del aspersor, la barra y las boquillas con agua limpia.
- 2. Llene el depósito hasta la mitad con agua limpia y añada el detergente o amoniaco adecuados (siga las instrucciones de uso del fabricante). Llene el tanque a toda su capacidad y ponga en marcha el aspersor por 15 minutos para enjuagar las mangueras, la barra y las boquillas.
- 3. Vacíe el sistema aspersor. Enjuaque el depósito con aqua limpia y lave las manqueras, la barra y las boquillas. Retire y limpie las puntas de aspersión y las rejillas por separado.
- 4. Deseche correctamente toda la solución de limpieza y el agua del enjuague de acuerdo con las normativas y pautas federales, estatales y locales.

No drene ni enjuague el equipo sobre o cerca de árboles o plantas deseables. No contamine masas de agua que puedan utilizarse para otras plantas.

CÉSPENES

(como céspedes institucionales, campos atléticos, calles y roughs de campos de golf y granjas productoras de tepes)

Acquit 4 F puede utilizarse para controlar las malezas de hoja ancha, gramíneas y juncias en céspedes establecidos (sembrados, plantados en tepes o ramilletes). Los céspedes deben estar establecidos (buen sistema radicular; rodal uniforme) y deben ser tolerantes al Acquit 4 F (véase más abajo). Se necesita un sistema radicular sano para cubrir los bordes expuestos, que son más susceptibles al Acquit 4 F.

Céspedes tolerantes

Pastos de temporada fría: Aplique Acquit 4 F a razón de 4 a 8 onzas líquidas (0.125 a 0.25 lb de ingrediente activo) por acre (a menos que se indique otra cosa) a:

Pasto agrostis (hopillo rastrero)* Pastito de invierno
Festuca fina** (Festuca rubra) Pasto azul (Poa pratensis)
Festuca alta** (Festuca arundinacea) Poa común*** (Poa trivialis)

Raigrás perenne (Lolium perenne)

*Aplique un máximo de 4 onzas líquidas de **Acquit 4 F** al hopillo rastrero

Pastos de temporada cálida: Aplique Acquit 4 F a razón de 8 a 12 onzas líquidas (0.25 a 0.375 lb de ingrediente activo) por acre a:

Pasto bahía*** (Paspalum notatum),
Zacate búfalo (Buchloe dactyloides),
Césped zoysia*** (Zoysia japonica),
Pasto alfombra (Axonopus affinis),
Hierba ciempiés (Eremochioa ophuidides),
Grama común híbrida (Cyn bluegrass),

Pasto kikuvo (*Pennisetum clandestinum*), Césped San Agustín*** (*Stenotaphrum secundatum*)

*** El césped San Agustín y algunas variedades de pasto bahía, poa común o césped zoysia, en particular los céspedes debilitados por el estrés, pueden sufrir una decoloración temporal de la superficie de las hojas (que desaparece al cortar el césped) tras la aplicación de Acquit 4 F. Los productos químicos, ciertas prácticas culturales, la enfermedad, la exposición mecánica, el cultivo y el clima pueden ser causas de debilitamiento del césped por estrés.

No todas las variedades o cultivares se han evaluado con **Acquit 4 F.** Consulte con especiálistas universitarios o de manejo de malezas para obtener información sobre el uso de **Acquit 4 F** con variedades locales específicas o cultivares de césped. Antes del tratamiento en nuevas variedades de césped, pruebe la respuesta al **Acquit 4 F** aplicando el producto a una pequeña área del césped.

No aplique más de 0.375 lb de sulfentrazone (12.0 onzas líquidas de producto) por acre por período de 12 meses. El período de 12 meses comienza con la primera aplicación.

Control de malezas en preemergencia

Las siguientes malezas se controlarán o suprimirán con Acquit 4 F cuando se aplica como se indica en esta etiqueta

Malezas anuales de verano: aplique a principios de la primavera, antes de la germinación de las semillas de las malezas.

Malezas de hoja ancha:

Mielga negra (Meidcago lupulina) Verdolaga (Portulaca oleracea)
Quelite (Amaranthus retroflexus) Quintonil (Amaranthus hybridus)
Centinodia (Polygonum aviculare) Ésula (Euphorbia spp)

Bledo rastrero (Euphorbia supine) Hierba de la golondrina (Euphorbia maculate)

Gramíneas:

Pasto dentado (Echninochloa crusgalli)
Paja de sabana (Digitana ischaemum)
Mijo perla (Setana glauca)
Pasto cuaresma (Digitana sanguinalis)
Almorejo verde (Setana vindis)
Pata de gallina (Eleusine indica)

Malezas anuales de invierno: aplique a fines del verano o principios del otoño.

Malezas de hoja ancha:

Ranúnculo (Ranúnculus spp.)
Hierba gallinera (Stellana media)
Hierba cana (Senecio vulgans)
Pega-pega (Cardamine hirsute)
Rosetilla (Scieranthus annuus)
Pie de león (Alchemilla microcarpa)
Violeta silvestre (Viola rafeinesquii)

Gramíneas:

Pastito de invierno (Poa annua) Raigrás italiano (Lolium multiflorum)



^{**} Puede producirse una respuesta indeseable de la planta si se aplica Acquit 4 F a ciertas variedades de festuca fina masticable o festuca alta.

Control de malezas en posemergencia

Cuando se aplica como se indica en esta etiqueta, las siguientes malezas del césped se controlarán o suprimirán con Acquit 4 F:

Malezas de hoja ancha:

Amor de hortelano (Galium apanne) Bledo rastrero (Euphorbia humistrata) Pega-pega (Cardamine spp.) Estrella de Belén (Omithogalum umbellatum) Ranúnculo (Ranunculus spp.) Violeta silvestre (Viola pratincola) Culantrillo (Mollugo verticillata) Acedera o vinagrillo rastrero (Oxalis corniculata) Cinco en rama (Potentilla spp.) Amor seco (Desmodium tortuosum)

Mielga negra (Medicago lupulina) Acalifa (Ascalypha spp.) Geranio Carolina (Geranium carolinianum) Diente de león (Taraxacum officinale) Hierba gallinera (Stellaria media) Oreganillo (Hydrocotyl umbellate) Oreja de ratón (Cerastium vulgatum)

Hierba del asno (Oenothera biennis) Trébol (*Trifolium spp.*) Aguja de pastor (Erodium spp.) Gordolobo (Gnaphalium spp.) Ajo silvestre (Allium vineale) Hoia de restrallo (Rumex crispus) Hiedra terrestre (Glechema hederasea) Botoncillo (Eclipta prostrata) Zapatitos (Lamium amplexicaule) Cuello de violín (Amsinckia spp.) Centinodia (Polygonum aviculare) Piojito (Galinsoga ciliate) Quínoa (Chenopodium album) Vara de oro (Solidago spp.) Lespedeza común (Lespedeza striata) Cebolla silvestre (Allium canadense) Hierba cana (Senecio vulgans) Rosetilla (Scieranthus annuus) Quelite (Amaranthus retroflexus) Coquia (Kochia scoparia) Ouelite blanco (Amaranthus albus) Llantén menor (Plantago lanceolate) Rosetilla (Soliva pterosperma)

Malva común (Malva neglecta) Verdolaga (Portulaca oleracea) Pie de león (Alchemilla arvensis) Maleza colorada (Melochia corchorifolia) Quintonil (Amaranthus hybridus) Bolsa de pastor (Capsella bursa pastons) Mala hierba de piña (Matricaria matricariodes) Acedorilla (Rumex acetosella)

Abrojo (Tribulus terrestris) Bledo anual (Euphorbia spp.)

Golondrina blanca (Richardia scabra) Hierba de la golondrina (Euphorbia maculata) Mostacilla común (Sisvmbrium irio) Yute chino (Abutilon theophrasti) Poligonato de Pensilvania (Polygonum pensylvanicum) Violeta silvestre (Viola rafeinesquii) Acedera madera amarilla (Oxalis stricta)

Verónica pérsica (Veronica spp.)

Gramíneas:

Pata de gallina (Eleusine indica)

Juncias:

Kyllinga verde (Kyllinga brevifolia) Kyllinga verde falsa (Kyllinga gracillima) Juncia real (Cyperus rotundus)* Juncia avellanada (Cyperus esculentus) Juncia cilíndrica (Cyperus retrorsus) Cabezoncillo (Cyperus glubulosus) Zacate cintillo (Cyperus surinamensis) Junco asiático (Cyperus polystachyos)

*NOTA: Las aplicaciones divididas otorgan un óptimo control de la juncia real. Cuando se evidencie el crecimiento activo de la juncia real, aplique según se indica a continuación:

Pastos de temporada fría: Utilice 2 a 4 onzas líquidas (0.0625 a 0.125 lb de ingrediente activo) de Acquit 4 F por acre en la primera aplicación, seguida de una segunda aplicación de 4 a 6 onzas líquidas (0.125 a 0.19 lb de ingrediente activo) por acre (no exceda 8 onzas líquidas (0.25 lb de ingrediente activo) en total en céspedes de temporada fría).

Pastos de temporada cálida: Utilice 6 a 8 onzas líquidas (0.19 a 0.25 lb de ingrediente activo) de Acquit 4 F por acre en la primera aplicación, seguida de una segunda aplicación de 4 a 6 onzas líquidas (0.125 a 0.19 lb de ingrediente activo) por acre (no exceda de 12 onzas líquidas (0.375 lb de ingrediente activo) en total en céspedes de temporada cálida).

Respete la concentración máxima por acre según la variedad de césped, como se indica anteriormente.

Deje pasar 35 días entre cada aplicación

Instrucciones de aplicación

Aplique la cantidad de Acquit 4 F indicada arriba al césped para controlar o suprimir las malezas indicadas.

El mejor control se logra con las gramíneas si se aplica cuando crecen activamente y son pequeñas (antes del macollaje). Las concentraciones de aplicación inferiores a 12 onzas líquidas/acre controlarán las gramíneas durante 60 días. Se obtendrá un control óptimo de las malezas de hoja ancha si la aplicación se realiza poco después de la emergencia.

Aplicaciones en áreas plantadas en ramilletes, sembradas inicialmente o resembradas: Los céspedes pueden plantarse en ramilletes, sembrarse inicialmente o resembrarse después de las aplicaciones de Acquit 4 F. Los mejores resultados se obtienen si se espera al menos 1 mes después de la aplicación de Acquit 4 F antes de plantar en ramilletes, sembrar inicialmente o resembrar. Si se puede tolerar una ligera respuesta de la planta, la resiembra de grama común con reigrás perenne se puede realizar entre 2 y 4 semanas después de la aplicación de Acquit 4 F.

Si se observan las prácticas adecuadas de fertilización, riego y cultivo del suelo, y se utiliza equipo de siembra mecánico o motorizado, se obtendrán resultados óptimos en la siembra inicial o resiembra.

El control óptimo de las malezas se obtiene con una aspersión de cobertura completa.

Mezclas en tanque y adyuvantes

La mezcla en tanque con otros pesticidas registrados para su uso en céspedes puede ampliar el rango de control de malezas y mejorar la eficacia del Acquit 4 F tanto para el control de preemergencia como de postemergencia. Lea y siga las precauciones, instrucciones de uso, concentraciones, tiempos y demás restricciones en la etiqueta de cada producto utilizado para la mezcla en tanque.

El uso de adyuvantes o surfactantes con Acquit 4 F puede causar decoloración a corto plazo de algunas especies de césped.

Atticus, LLC no aconseja el uso del Acquit 4 F con surfactantes o adyuvantes.

Importante

- Establezca las zonas de producción de tepes durante tres (3) meses antes del tratamiento inicial con Acquit 4 F.
- Deje pasar 35 días entre cada aplicación.
- La concentración máxima para una sola aplicación es de 8 onzas líquidas de producto (0.25 lb de ingrediente activo) para céspedes de temporada fría y 12 onzas líquidas de producto (0.375 lb de ingrediente activo) para céspedes de temporada cálida.
- El uso de surfactantes con Acquit 4 F puede causar efectos indeseables temporales. Antes de usar el producto, haga una evaluación in situ de surfactantes para determinar los efectos en los céspedes y compatibilidad de mezcla.
- No aplique más de 0.375 lb de sulfentrazone (12.0 onzas líquidas de producto) por acre por período de 12 meses. El período de 12 meses comienza con la primera aplicación.
- El intervalo precosecha es de 3 meses.
- No lo aplique a parterres de plantas ornamentales ni a plantas ornamentales de paisaje.
- No use como forraje el césped tratado con **Acquit 4 F** ni permita el pastoreo en el césped tratado.
- No se aconseja el uso de Acquit 4 F con surfactantes a menos que se haya demostrado previamente que las combinaciones de surfactante / sulfentrazone son seguras para una variedad de césped en particular.
- El uso de Acquit 4 F mezclado con herbicidas que contengan el ingrediente activo trinexapac-etil o aplicado en un plazo de 7 días puede provocar una decoloración temporal del césped. La aplicación de Acquit 4 F y herbicidas con trinexapac-etil con 7 o más días de diferencia disminuye la posibilidad de decoloración.
- No aplique Acquit 4 F a tees o putting greens en campos de golf.



USOS NO DESTINADOS AL CULTIVO

Para usar en derechos de paso de ferrocarriles, carreteras, bordes de carreteras, tuberías y servicios públicos,

zonas industriales, cercas y otros sitios indicados que no son de cultivo

Aplique **Acquit 4 F** para controlar las malezas susceptibles, mantener el suelo despejado y el control completo de la vegetación, así como el control residual de las malezas en germinación en tierras no dedicadas al cultivo.

Las siguientes malezas se controlarán con **Acquit 4 F** cuando se aplique como se indica en esta etiqueta:

Amor seco (Desmodium tortuosum)

Especies de hierba conejo (Digitaria spp.)

Hierba del pollo (Commelina virginica)

Uvilla (retoño) (Physallis heterophylla)

Morenita (Kochia scoparia)

Vid azul (Ampelamus albidus)

Especies de hierba mora (Solanum spp.)

Quelite (Amaranthus retroflexus)

Cáñamo de agua rugoso (Amaranthus rudis)

Hoia de cobre (Acalypha ostrvifolia)

Canutillo de Cuba (Commelina communis)

Galinsoga (Galinsoga ciliata)

Coquia (Kochia scoparia)

Malva común (Malva neglecta)

Especies de mostaza (Brassica spp.)

Quintonil (Amaranthus hybridus)

Cáñamo de agua común (Amaranthus tuberculatus)

Consulte la sección Especies de malezas indicadas en esta etiqueta para obtener información sobre malezas adicionales.

La aplicación puede hacerse en sitios no destinados al cultivo, como:

- Derechos de paso de ferrocarril: como patios de maniobras ferroviarias, cruces de vías férreas y estribos de puentes ferroviarios.
- Derechos de paso en autopistas, carreteras, oleoductos y servicios públicos: entre otros, guardarraíles, bordes de carreteras, subestaciones eléctricas, estaciones de bombeo de ductos, alrededor de torres de transmisión eléctrica, alrededor de postes de líneas de distribución y otras zonas donde sea necesario un control completo de la vegetación.
- Zonas industriales, hileras de vallas y otros lugares no destinados a cultivos: como instalaciones de producción, parques de tanques, zonas de almacenamiento, estacionamientos, playas madereras, aeropuertos, instalaciones militares, a lo largo de hileras de vallas y lugares similares no destinados a cultivos.

Concentraciones de aplicación

Aplique 8 a 12 onzas líquidas/acre(0.25 a 0.375 lb de ingrediente activo)

Utilice concentraciones más altas:

- Para prolongar el tiempo de control
- En suelos de textura fina
- En suelos con más de 2% de materia orgánica

No utilice el producto en suelos con menos de 1% de materia orgánica (arenosos)

Instrucciones de aplicación

Aplique Acquit 4 F como tratamiento de aspersión al voleo a las dosis indicadas, en suficiente agua para obtener una buena cobertura y para hacer por lo menos 10 galones de solución final de rociado por acre.

Con el fin de asegurar niveles adecuados de humedad para la activación del producto, los mejores resultados se obtendrán si **Acquit 4 F** se aplica a principios de primavera, finales de verano o el otoño.

Haga la aplicación con un aspersor de barra y boquilla o sistema de aplicación sin barra. Haga la aplicación a una presión de aspersión de 25 PSI o menos, a menos que el fabricante especifique lo contrario. Obtenga la mejor distribución y cobertura posibles de la aspersión, con cantidades mínimas de microgotas finas de aspersión, utilizando boquillas, puntas de aspersión y rejillas correctamente seleccionadas y ajustadas.

Las aplicaciones solamente sobre derechos de paso ferroviario pueden realizarse con helicóptero.

Mezclas en tanqu

Mezcle el **Acquit 4 F** en tanque con herbicidas de quema por contacto (como 2,4-D, dicamba, diquat, glifosato, glifosato trimesio, etc.). Lea y siga las precauciones, instrucciones de uso, concentraciones, tiempos y demás restricciones en la etiqueta de cada producto utilizado para la mezcla en tanque. Pueden utilizarse los adyuvantes recomendados para la mezcla en tanque.

Importante

 No aplique más de 0.375 lb de sulfentrazone (12.0 onzas líquidas de producto) por acre por período de 12 meses. El período de 12 meses comienza con la primera aplicación

Hierba gallinera (Stellaria media)

Estramonio (Datura stramonium)

Lechuga silvestre (Lactuca virosa)

Cardo ruso (Salsola iberica)

Culantrillo (Mollugo verticillata)

Crotón tropical (Cretan glandulosus)

Verdolaga de playa (Caperonia castanifolia)
Especies de iuncia (Cyperus spp.)

Hoja del restrallo (Rumex crispus)

Tomatillo (Physalis angulata)

Quínoa (Chenopodium album)

Botoncillo (Caperonia palustrus)

Especies de campanilla (Ipomoea spp.)

Quintonil tropical (Amaranthus-palmeri)

Margarita americana (Coreopsis grand/flora)

Hierba de Santa Sofía (Descurainia sophia)

- No utilice el producto en suelos con menos de 1% de materia orgánica (arenosos)
- Las aplicaciones solamente sobre derechos de paso ferroviario pueden realizarse con helicóptero

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

No contamine agua, comida y forrajes al almacenar o desechar este producto. No lo use ni almacene cerca la vivienda.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Almacene el producto solamente en su envase original, alejado de otros pesticidas, fertilizantes, alimentos o forraje. Guárdelo en un lugar fresco y seco, y evite el calor excesivo.

ELIMINACIÓN DEL PESTICIDA: Los residuos resultantes del uso de este producto pueden desecharse en un centro aprobado para la eliminación de desechos.

MANEJO DEL RECIPIENTE: Recipiente no rellenable. No reutilice ni vuelva a llenar este recipiente.

Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado.

Para los recipientes de ≤ 5 galones Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que quede del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado y manténgalo invertido durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene una cuarta (¼) parte del recipiente con agua y vuélvalo a tapar. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o eliminación posteriores. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje o reacondicionamiento, perfórelo y deséchelo en un relleno sanitario o siga otros procedimientos aprobados por el estado o las autoridades locales.

Para los recipientes de > 5 galones Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta parte del recipiente con agua. Coloque de nuevo los tapones y apriételos. Incline el recipiente hasta dejarlo de lado y ruédelo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Levante el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje o reacondicionamiento, perfórelo y deséchelo en un relleno sanitario o siga otros procedimientos aprobados por el estado o las autoridades locales.

Pasos a cumplir en caso de que se produzca un derrame o escape del material.

En caso de derrame o escape, aísle la zona y mantenga alejadas a las personas y los animales que no tienen protección. Rodee y contenga el derrame con material inerte (arena, tierra, arena para gatos, arcilla comercial, etc.) y transfiera el material de contención líquido y sólido a contenedores separados para su desecho. Quítese la ropa contaminada y lávese con jabón y agua las áreas afectadas de la piel. Lave la ropa antes de volver a usarla. Mantenga el derrame alejado del sistema de alcantarillado y de los cuerpos de agua abiertos.



LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad.

CONDICIONES: Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de Atticus, LLC. El comprador o usuario asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, Atticus, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: En la medida que lo permita la ley pertinente, Atticus, LLC, el fabricante y el vendedor no serán responsables de daños indirectos, especiales, incidentales o consecuentes que resulten del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Acquit™ 4 F es marca registrada de Atticus, LLC Dismiss® es marca registrada de FMC Corporation.

20190812b

